



H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Entre Ríos

Declara

De Interés Legislativo la “XXII Fiesta Provincial del Inmigrante” que se realizará en la Ciudad de Villa del Rosario el día 18 de enero del año 2020, organizada por la Municipalidad de Villa del Rosario.



H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS

Fundamentos

En la actualidad la celebración se ha transformado en un reconocido y destacado evento provincial que permite reflejar y transmitir las distintas tradiciones que nuestros familiares trajeron junto a sus sueños de progresos a una Argentina en auge durante aquellos años.

La Fiesta Provincial del Inmigrante se llevará adelante el día 18 de enero del año 2020, siendo totalmente gratuita para que todas las personas que se acerquen puedan disfrutar de los distintas actividades que se desenvuelvan durante la jornada previa y el día de la celebración.

En la presente edición podremos disfrutar de presentaciones musicales de distintos artistas locales, provinciales y nacionales, de actividades deportivas y sociales que reflejan las diferentes facetas de integración que la ciudad y el evento tienen como objetivo.

Por lo expuesto y considerando a la Fiesta Provincial del Inmigrante como un evento de gran relevancia para la región, invito a mis pares diputados a acompañar y aprobar esta iniciativa.